



**TRIBUNAL SUPERIOR
DISTRITO JUDICIAL DE PAMPLONA
SALA UNICA VIRTUAL
2022**

**AVISO No.011
CITACION SALA DE DECISION**

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 10 del Acuerdo N° PCSJA17-10715 de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura (Reglas Generales para el funcionamiento de los Tribunales), y en acatamiento a las normas proferidas por el Consejo Superior de la Judicatura, mediante Acuerdo PCSJA20-11581 del 27 de junio de 2020 Artículo 1. El Magistrado Ponente cita e informa de manera virtual a los demás Magistrados: Que, en la Sala Única de Decisión de la Corporación, que se verificará el día JUEVES veintinueve (29) de septiembre de dos mil veintidós (2022), a la hora de las once y treinta (11:30) de la mañana presentará a discusión el proyecto¹ de SENTENCIA en el siguiente proceso:

RADICADO	CLASE DE PROCESO	ACCIONANTE/DEMANDANTE	ACCIONADOS/DEMANDADOS	IMPUGNANTE	DECISIÓN	JUZGADO DE ORIGEN
-----------------	-------------------------	------------------------------	------------------------------	-------------------	-----------------	--------------------------

¹ Se fija en la página web de la Rama Judicial, se pone en conocimiento de los demás Magistrados y se envía a las partes vía correo electrónico.



**TRIBUNAL SUPERIOR
DISTRITO JUDICIAL DE PAMPLONA
SALA UNICA VIRTUAL
2022**

54-518-31-84- 001-2020- 00131-01	DECLARACIÓN DE UNIÓN MARITAL DE HECHO- DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN PATRIMONIAL	JUANA MARÍA BRIÑER GALLEGO	GABRIEL ALFONSO CABRALES VILLAMIZAR	PARTE DEMANDADA	SENTENCIA	PRIMERO PROMISCUO DE FAMILIA DE PAMPLONA
---	--	---------------------------------------	--	----------------------------	------------------	---

Pamplona, 27 de septiembre de 2022

JAIME RAÚL ALVARADO PACHECO
Magistrado Ponente

Firmado Por:

Jaime Raul Alvarado Pacheco

Magistrado Tribunal O Consejo Seccional

003

Tribunal Superior De Pamplona - N. De Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d06e25d3475414cb352b103cde7880e99f29cf28278413f1fb28e797345c6e34**

Documento generado en 27/09/2022 09:57:32 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>